



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Jayar
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



USHUAIA, 31 AGO 2022

VISTO el expediente DPOSSS CC-N° 385/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple por el servicio de un profesional en abogacía para el desarrollo de tareas de asistencia administrativa legal en el ámbito del Área Gestión Cobranza en Mora dependiente de la Dirección Comercial de esta Dirección Provincial.

Que la Jefa del Área Gestión Cobranza en Mora y el Director Comercial de este organismo por Notas Internas N° 1848/22 y 1969/22, solicitan la contratación del Abogado Federico MOYANO DNI N° 38.785.721 teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia profesional a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente.

Que por Disposición DPOSS N° 393/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple N° 155/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 155/2022.

Que a fs. 31-32 obra la oferta presentada por el Abogado Federico MOYANO - DNI N° 38.785.721 quien cotizó por veintidós (22) días respecto del mes de septiembre de 2022 en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 151.046,50.-) y para los meses de octubre y noviembre de 2022, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 45/100 (\$ 205.972,45.-), lo que asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 42/100 (\$ 562.991,42.-), para la contratación a partir del 22/09/2022 y hasta el 30/11/2022, con opción a prórroga.

Que en ese orden tomó intervención el Director Comercial y el Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 245/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

.2///...



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...//2.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.3., 2605UG y UC2600, del ejercicio económico 2022.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N°05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 155/2022 por la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 42/100 (\$ 562.991,42.-), para el servicio de un profesional en abogacía para el desarrollo de tareas de asistencia administrativa legal en el ámbito del Área Gestión Cobranza en Mora dependiente de la Dirección Comercial de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 155/2022 al Abogado Federico MOYANO – DNI N° 38.785.721 para el servicio enunciado en el artículo primero, por el término de veintidós (22) días del mes de septiembre en la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS CON 50/100 (\$ 151.046,50.-) y para los meses de octubre y noviembre la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 45/100 (\$ 205.972,45.-), lo que asciende a la suma total de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 42/100 (\$ 562.991,42.-), para la contratación a partir del 22/09/2022 y hasta el 30/11/2022, con opción a prórroga. Ello, en un todo de

.3//...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javir
Responsable Sect. Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dpos.gov.ar

...//3.

acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.3., 2605UG y UC2600 del Ejercicio Económico 2022.

ARTÍCULO 4º. - Registrar, comunicar a quien corresponda. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1354 / 2022.

Ing. Cristian PIREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

